BC-14/9: Cooperación con la Organización Mundial de Aduanas sobre el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías

La Conferencia de las Partes

- 1. *Toma nota* del informe sobre el estado de la labor de la Organización Mundial de Aduanas en relación con el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías en lo concerniente al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación¹;
- 2. Toma nota también de la lista revisada de tipos de desechos presentada por las Partes en respuesta a la decisión BC-10/10, teniendo en cuenta los progresos realizados por el Comité del Sistema Armonizado y su Subcomité de Examen del Sistema Armonizado, así como de la información recibida de las Partes sobre los tipos de desechos respecto de los cuales sería útil pedir a la Organización Mundial de Aduanas que introdujese códigos en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías²;
 - 3. Solicita a la Secretaría que:
- a) Presente a la Organización Mundial de Aduanas una propuesta de enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías para poder identificar los siguientes tipos de desechos:
 - i) Con mayor prioridad³:
 - 1. B1110 y A1180 Montajes eléctricos y electrónicos⁴;
 - 2. A1160 Acumuladores de plomo de desecho, enteros o triturados⁵;
 - 3. A3210, B3011, Y48 Desechos plásticos;
 - 4. A1010, A1020, A1030, A1040 Compuestos/desechos metálicos;
 - 5. A3020 Aceites minerales de desecho no aptos para el uso al que estaban destinados, junto con A3180 Desechos, sustancias y artículos que contienen PCB, PCT, PCN o PBB, consisten en estos o están contaminados con estos, o cualquier otro compuesto polibromado análogo;
 - 6. A4030 Desechos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de desechos de plaguicidas;
 - 7. B1250 Vehículos automotores al final de su vida útil, para desecho, que no contengan líquidos ni otros componentes peligrosos;
 - 8. B3140 Cubiertas neumáticas de desecho;

 $^{^{\}rm 1}$ UNEP/CHW/OEWG.11/INF/34; UNEP/CHW.14/INF/14, anexo I.

² UNEP/CHW.14/INF/14, anexo II.

³ Para consultar las entradas completas, véanse los anexos VIII y IX del Convenio de Basilea.

⁴ El Comité del Sistema Armonizado había aprobado provisionalmente enmiendas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías para poder identificar este tipo de desechos, y se incluirán en la edición de 2022 del Sistema, a la espera de una decisión definitiva de la Organización Mundial de Aduanas.

⁵ El Comité del Sistema Armonizado había aprobado provisionalmente enmiendas al Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías para poder identificar este tipo de desechos, y se incluirán en la edición de 2022 del Sistema, a la espera de una decisión definitiva de la Organización Mundial de Aduanas.

- ii) Con prioridad media⁶:
 - 1. A3090 Desechos de cuero en forma de polvo, cenizas, lodos y harinas que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas;
 - 2. A3100 Raeduras y otros desechos del cuero;
 - 3. A3110 Desechos del curtido de pieles que contengan compuestos de cromo hexavalente o biocidas;
 - 4. A4130 Envases y contenedores de desechos que contienen sustancias incluidas en el anexo I;
 - 5. A4080 Desechos de carácter explosivo (pero con exclusión de los desechos especificados en la lista B);
- b) Bajo la orientación del Grupo de Trabajo de composición abierta, continúe su cooperación con el Comité del Sistema Armonizado y los subcomités pertinentes de la Organización Mundial de Aduanas, a fin de facilitar la inclusión de los desechos amparados por el Convenio de Basilea en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías;
- c) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la presente decisión al Grupo de Trabajo de composición abierta en su 12ª reunión y a la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión.

⁶ Para consultar las entradas completas, véanse los anexos VIII y IX del Convenio de Basilea.